

26 de febrero de 1970

Polémica por la venta clandestina de objetos eclesiásticos en Burgos

Burgos.— El Arzobispado de Burgos y la Dirección General de Bellas Artes, se han enzarzado en una agria polémica por la supuesta venta ilegal de bienes pertenecientes a la diócesis. Hace unos días el ministro de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí, en una entrevista en el periódico *Arriba*, calificaba de escandalosa la dispersión del arte religioso mediante la venta ilegal de objetos. Entre los ejemplos que puso mencionó las venta del retablo del convento de Las Clarisas de Medina de Pomar, de dos sarcófagos por los Hermanos de La Salle en Bujedo; y de unos relieves de madera, una talla de la Virgen y dos estatuas yacentes, por el párroco de Mahamud. El Arzobispado de Bur-

gos ha explicado que del convento de Medina de Pomar solo fueron vendidas unas tablas, que no un retablo, para obtener fondos para la restauración del pabellón sureste. También ha explicado que el Arzobispado obligó a devolver a los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo las estatuas que habían vendido de forma ilegal, y en cuanto a Mahamud, desconoce cualquier enajenación. El Arzobispado reclama de Bellas Artes que reconozca la labor que desarrolla la Iglesia en el mantenimiento de templos y edificios artísticos sin ayudas de ningún organismo. Desde la Dirección de Bellas Artes han salido al paso señalando que es precisamente la diócesis de Burgos la que

«LA DIOCESIS DE BURGOS ESTA A LA CABEZA DE LAS VENTAS CLANDESTINAS DE BIENES ECLESIASTICOS»

Nota de la Dirección General de Bellas Artes



está a la cabeza de la venta clandestina de bienes eclesiásticos que forman parte del patrimonio artístico nacional y, tras mencionar otros casos, recuerda que el estado español contribuye desde hace años con la Iglesia y que está dispuesto a adquirir por su valor esas obras para que no sean vendidas a precios irrisorios a los chamarileros.